

## RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

**RÉGIMEN JURÍDICO:** Administrativo Especial.

**PROCEDIMIENTO:** Abierto Simplificado.

**TIPO DE CONTRATO:** Aprovechamientos Cinegéticos.

**ÓRGANO GESTOR PROPONENTE:** Dirección de Medio Ambiente y Sostenibilidad.

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y VALOR ESTIMADO DE LOS CONTRATOS:**

Código expte.	DESCRIPCIÓN	VALOR ESTIMADO
<b>CONTR 2024 552241</b>	APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO EN MONTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA MEDIANTE LA ADJUDICACIÓN A TERCEROS PARA EL PERÍODO 2024-2029	<b>204.780,70 €</b>

Nº Lote	LOTES	Valor est. Lote
1	INCLUIDO EN EL PGI DE EL MUSTIO, ALPIEDRA (HU-11055-JA) EN LA U.G. LOS TERRAZOS, EN EL T.M. DE AROCHE	6.088,35 €
2	INCLUIDO EN EL PGI DE EL MUSTIO, ALPIEDRA (HU-11055-JA) EN LA U.G. BEJARANO-MONTE BLANCO, EN EL T.M. DE AROCHE	1.782,80 €
3	INCLUIDO EN EL PGI DE EL MUSTIO, ALPIEDRA (HU-11055-JA) EN LA U.G. ALISERILLAS, HORNILLO Y MAJADAL CHICO, EN EL T.M. DE AROCHE	8.203,10 €
4	INCLUIDO EN EL PGI DE EL MUSTIO, ALPIEDRA (HU-11055-JA) EN LA U.G. CHOCITAS, LAS CABEZAS, PIEDRA DE LA OSA, PIMIENTA Y MAJADILLAS, VALDESOTELLA Y BEJARANO, EN EL T.M. DE AROCHE	17.371,80 €
5	INCLUIDO EN EL PGI DE EL MUSTIO, ALPIEDRA (HU-11055-JA) EN LA U.G. UMBRIZOS, EN EL T.M. DE AROCHE	596,85 €
6	INCLUIDO EN EL PGI DE EL MUSTIO, ALPIEDRA (HU-11055-JA) EN LA U.G. COPETE - BEJARANO, EN EL T.M. DE AROCHE	1.009,65 €
7	INCLUIDO EN EL PGI DE EL MUSTIO, ALCAIDÍA (HU-11015-JA) - LAS GAMAS (HU-11048-JA) EN LA U.G. EL AGUILA, BARRANCO VERGEL, PUERTO CANTINA, LOS TURMALES Y LA PERROCHA, EN LOS TT.MM. DE ALMONASTER LA REAL Y EL CERRO DE ANDÉVALO	32.461,55 €
8	INCLUIDO EN EL PGI DE EL MUSTIO, ALCAIDÍA (HU-11015-JA) EN LA U.G. CABEZO DE LAZADONES - MALGASTOSO Y VEGA TERNERA, EN EL T.M. DE ALMONASTER LA REAL	2.266,10 €
9	INCLUIDO EN EL PGI DE EL MUSTIO, ALCAIDÍA (HU-11015-JA) EN LA U.G. EL AGUIJÓN - EL BATÁN, EN EL T.M. DE ALMONASTER LA REAL	8.593,55 €
10	INCLUIDO EN EL PGI DE EL MUSTIO, ALCAIDÍA (HU-11015-JA) EN LA U.G. COTO MINA DE LA CONCEPCIÓN, EN EL T.M. DE ALMONASTER LA REAL	12.478,80 €
11	INCLUIDO EN EL PGI DE EL MUSTIO, ALCAIDÍA (HU-11015-JA) EN LA U.G. CERVACHUELA, EN EL T.M. DE ALMONASTER LA REAL	1.462,20 €
12	INCLUIDO EN EL PGI DE EL MUSTIO, ALCAIDÍA (HU-11015-JA) EN LA U.G. LAS MESAS I, EN EL T.M. DE ALMONASTER LA REAL	494,30 €
13	INCLUIDO EN EL PGI DE EL MUSTIO, ALCAIDÍA (HU-11015-JA) EN LA U.G. LAS MESAS II, EN EL T.M. DE ALMONASTER LA REAL	3.325,40 €

1

JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		25/07/2024 13:01:00	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NjYGwOn81ETbg43rtSC00Fyon4U08r	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



Nº Lote	LOTES	Valor est. Lote
14	INCLUIDO EN EL PGI DE EL MUSTIO, GIL MÁRQUEZ (HU-11081-JA), EN EL T.M. DE ALMONASTER LA REAL	5.076,60 €
15	INCLUIDO EN EL PGI DE EL MUSTIO, HORNACHO (HU-11027-JA) Y PANDURO (HU-11085-JA) EN LA U.G. ALZAPIEDRAS, TINAJA, PELAO Y PEÑAS NEGRAS, EN EL T.M. DE ALMONASTER LA REAL	35.463,20 €
16	INCLUIDO EN EL PGI DE EL MUSTIO, LAS GAMAS (HU-11048-JA) EN LA U.G. CANTAROTE, EN EL T.M. DE EL CERRO DE ANDÉVALO	781,10 €
17	INCLUIDO EN EL PGI DE EL MUSTIO, LAS GAMAS (HU-11048-JA) EN LA U.G. EL GANCHAL, EN EL T.M. DE EL CERRO DE ANDÉVALO	1.393,00 €
18	INCLUIDO EN EL PGI DE EL MUSTIO, LAS PEÑAS (HU-11110-JA) EN LA U.G. LAS PEÑAS I, EN EL T.M. DE AROCHE	8.572,70 €
19	INCLUIDO EN EL PGI DE EL MUSTIO, MINA PODEROSA (HU-11098-JA) EN LA U.G. CUMBRE DE VERDINALILLO, EN EL T.M. DE EL CAMPILLO	1.844,05 €
20	INCLUIDO EN EL PGI DE EL MUSTIO, PANDURO (HU-11085-JA) EN LA U.G. MATASIEDE, EN EL T.M. DE CABEZAS RUBIAS	1.544,15 €
21	INCLUIDO EN EL PGI DE EL MUSTIO, SANTA CLARA - EL VÍNCULO (HU-11070-JA) EN LA U.G. LOS RASOS II, EN EL T.M. DE AROCHE	141,45 €
22	INCLUIDO EN EL PGI DE EL MUSTIO, SANTA CLARA - EL VÍNCULO (HU-11070-JA) EN LA U.G. SANTA CLARA, EN EL T.M. DE AROCHE	8.893,70 €
23	INCLUIDO EN EL PGI DE EL MUSTIO, VALLE IZQUIERDO (HU-11093-JA) EN LA U.G. LAS MEDALLAS, EN EL T.M. DE EL CERRO DE ANDÉVALO	2.533,10 €
24	INCLUIDO EN EL PGI DE EL MUSTIO, VALLE IZQUIERDO (HU-11093-JA) EN LA U.G. HUERTO MENA, EN EL T.M. DE EL CERRO DE ANDÉVALO	949,65 €
25	LOS BARREROS (HU-11009-JA) EN PEÑAS BLANCAS A3-4, EN EL T.M. DE ZALAMEA LA REAL	1.219,70 €
26	LOS BARREROS (HU-11009-JA) EN PEÑAS BLANCAS A3-5, EN EL T.M. DE ZALAMEA LA REAL	10,30 €
27	CORONA RÚSTICA EMBALSE DE ZUFRE "LOTE 3" (HU-60028-JA), EN EL T.M. DE ZUFRE	186,85 €
28	CORONA RÚSTICA EMBALSE DE ZUFRE "LOTE 4" (HU-60028-JA), EN EL T.M. DE ZUFRE	86,45 €
29	CORONA RÚSTICA EMBALSE DE ZUFRE "LOTE 6" (HU-60028-JA), EN EL T.M. DE ZUFRE	579,65 €
30	DEHESA DE JARRAMA (HU-11007-JA) , EN EL T.M. DE ZUFRE	39.370,60 €
	<b>Suma de los valores estimados de los lotes</b>	<b>204.780,70 €</b>

CIF: Q4100799H

Vista la propuesta de expediente de contratación, en la que consta la Orden de Inicio, la Memoria Justificativa de la necesidad de la contratación, el Pliego de Cláusulas Administrativas implementado sobre un modelo de pliego recomendado por la Comisión Consultiva de Contratación Pública, el cual fue informado por la Asesoría Jurídica de la Consejería de Hacienda

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.  
Tel 902 52 51 00 Fax 955 044 610  
www.agenciamedioambienteyagua.es

2

JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		25/07/2024 13:01:00	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwOn81ETbg43rtSC00Fyon4U08r	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



y Administración Pública con fecha 4 de mayo de 2018 (n.º de informe: HPPI00086/18); informado por el Gabinete Jurídico de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de 14 de mayo de 2018 (n.º de informe: MOPI00025/18), el Pliego de Prescripciones Técnicas y demás documentación que conforman la propuesta del expediente, de conformidad con Disposición Adicional Cuarta de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, atendiendo a los requisitos previstos en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 117 de la mencionada Ley

### RESUELVO

**Primero.-** Aprobar y ordenar la tramitación del expediente con las actuaciones que correspondan.

**Segundo.-** Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas, conforme a la propuesta que consta en el expediente.

**Tercero.-** Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, según lo establecido en la LCSP, a cuyos efectos deberá publicarse el oportuno anuncio de licitación en el perfil de contratante.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes ante este órgano, de conformidad con lo establecido en el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o recurso contencioso-administrativo, ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo previsto en los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, a la fecha de la firma  
El Director Gerente de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía

CIF:Q4100799H

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.  
Tel 902 52 51 00 Fax 955 044 610  
www.agenciamedioambienteyagua.es

3

JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		25/07/2024 13:01:00	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwOn81ETbg43rtSC00Fyon4U08r	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	